



BASES DE LA PROMOCIÓN | Mi en movimiento

Por la compra en cualquier canal de Vodafone de un teléfono Xiaomi Mi 10T Pro 5G o Mi 10T 5G, consigues de regalo uno de los 2.000 patinetes Mi Electric Scooter Essential; disponibles por orden de solicitud hasta fin de existencias.

1. Empresa responsable

La compañía PUBLIGAL, S.L. (en adelante PUBLIGAL), sociedad de nacionalidad española con CIF: B-36.620.151 y razón social en la calle Doctor Cadaval nº 2, 4º J, C.P.: 36202 en Vigo (Pontevedra) es la responsable de la ejecución de esta promoción.

2. Fechas de la promoción

La promoción comenzará el martes 1 de diciembre de 2020 y finalizará el jueves 7 de enero de 2021. La fecha de registro para la participación a través de la web www.mienmovimiento.com se desarrollará desde las 00:00 horas del lunes 1 de diciembre hasta las 23:59 horas del 15 de enero de 2021, ambos incluidos. El plazo para consultas e incidencias finaliza el 30 de enero de 2021.

3. Establecimientos adheridos a la promoción

Esta promoción está disponible en todos los canales de ventas de Vodafone: online, televenta y tiendas de ámbito nacional (excepto Ceuta y Melilla); para clientes particulares, autónomos y microempresas.

4. Productos promocionados

Teléfono móvil Xiaomi Mi 10T Pro 5G o Mi 10T 5G , comprados en cualquier canal de Vodafone de ámbito nacional (excepto Ceuta y Melilla). Oferta válida para clientes de Vodafone que compren una unidad hasta fin de existencias.

5. Página de la promoción

El registro para participar en esta promoción se realizará en la siguiente dirección de internet: www.mienmovimiento.com en las fechas disponibles para registrarse, pero sólo para teléfonos comprados del 1 de diciembre de 2020 al 7 de enero de 2021.



6. Atención al cliente

El cliente dispondrá de una dirección de correo electrónico para poder realizar cualquier consulta: comunicacion@mienmovimiento.com

7. Objeto de la promoción

El objeto de la promoción es una acción publicitaria denominada “Mi en movimiento” con la que se pretende promocionar los productos, de tal modo que los consumidores que adquieran uno de estos productos y se registren en la promoción debidamente y cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en estas Bases, tendrán derecho a un patinete Mi Electric Scooter Essential hasta fin de existencias.

8. Regalo (limitado a 2000 unidades)

Los participantes que adquieran de conformidad con estas Bases los Productos promocionados, durante el Periodo de Vigencia de la Promoción y cumplan con todas las formalidades que se indican a continuación, recibirán un patinete Mi Electric Scooter Essential de regalo, valorado en 299,00 euros. Se dispondrá de 2.000 unidades para la compra en cualquier canal de Vodafone de ámbito nacional (excepto Ceuta y Melilla) del teléfono móvil Xiaomi Mi 10T Pro 5G o Mi 10T 5G. Para poder disfrutar del regalo, el participante debe cumplir las condiciones de participación y la mecánica establecida en estas Bases. La recepción del regalo está limitada a los 2.000 primeros registros válidos. El color del patinete Mi Electric Scooter Essential que se envíe a los ganadores es aleatorio y no tiene por qué ser el mismo color que aparece en la publicidad.

9. Mecánica de la promoción

Una vez que el participante haya adquirido un Producto de conformidad con lo establecido en estas Bases, deberá registrarse en la Página de la Promoción antes del 15 de enero de 2021 (incluido), proporcionando todos los datos que se exigen a ese respecto, en particular, nombre y apellidos, NIF, dirección, dirección de correo electrónico, número de teléfono móvil, número IMEI del terminal, vía de compra y adjuntar una imagen legible de la factura de compra del Producto, en la que deberán constar los mismos datos que en el registro en la Promoción.

Los datos de la factura deben ser coincidentes con los datos de registro en la Promoción. Tras completar y remitir el formulario, se desplegará una pantalla de confirmación y el participante recibirá un correo electrónico de acuse de recibo del registro, que quedará pendiente de validación.



Por razones de control, si el participante no cumple todos estos requisitos (por ejemplo, si no completa debidamente el citado formulario, incluyendo todos y cada uno de los datos solicitados y sin dejar de completar ninguno de ellos, si la imagen de la factura no es legible, si los datos de la factura no coinciden con el registro, son incompletos o si se presentan documentos distintos de éstos), el participante no podrá disfrutar del regalo.

Tras comprobar que se cumplen los requisitos establecidos en estas Bases en un plazo máximo de 30 días tras la realización del registro en la web, se remitirá un correo electrónico a todos los participantes, en la dirección indicada en el registro, en el que se les indicará si tienen derecho al regalo a los participantes que hayan cumplido con todas las condiciones y formalidades anteriores. El límite de regalos por persona es de 3 unidades.

Las solicitudes incompletas, incorrectamente cumplimentadas, con errores, enviadas erróneamente, en las que la documentación aportada sea ilegible, sin cumplir los requisitos establecidos o después de los plazos establecidos en estas Bases, se considerarán nulas. Es responsabilidad del participante proporcionar correctamente la dirección a la que se le enviará el regalo.

10. Envío de los regalos

El patinete Mi Electric Scooter Essential se enviará por mensajería en un plazo máximo de 30 días (contados a partir del día en que se haya confirmado la condición de ganador posterior al plazo de validación) a los 2.000 primeros registros que se validen como participantes con el teléfono móvil Xiaomi Mi 10T Pro 5G o el Mi 10T 5G.

11. Condiciones de participación

Solo se permite un regalo por número IMEI o número de serie, así como un máximo de tres unidades de regalo por persona. Esta promoción es exclusiva para particulares, autónomos y microempresas que tengan su dirección fiscal establecida en España; excepto Ceuta y Melilla. La posibilidad de participar es personal para el adquirente del Producto e intransferible.

Promoción limitada a los 2.000 primeros registros válidos con el teléfono móvil Xiaomi Mi 10T Pro 5G o el Mi 10T 5G.

La identidad de los participantes se podrá comprobar a través de documentos oficiales: NIF, DNI, pasaporte, carné de conducir, etc. No podrán participar en la Promoción las personas que hayan intervenido en su organización, ni los empleados de Xiaomi, de cualquiera de sus filiales, de cualquier sociedad que tenga participación en Xiaomi o de cualquier sociedad vinculada a Xiaomi, de las agencias publicitarias organizadoras de la Promoción, ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.



La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para poder participar en la Promoción y para obtener el regalo. Se considera que el participante ha aceptado las Bases al registrarse.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del regalo.

12. Asistencia al usuario

En caso de producirse cualquier incidencia en la Promoción, el participante puede dirigirse al correo electrónico de atención al cliente: comunicacion@mienmovimiento.com

13. Protección de datos

Los datos de carácter personal que los participantes faciliten a la compañía PUBLIGAL con el fin de poder participar en la presente promoción, quedarán incorporados mientras dure la misma a un fichero de datos propiedad de la mencionada sociedad, con domicilio en la calle Doctor Cadaval nº 2, 4º J, C.P.: 36202 Vigo (Pontevedra). Los usuarios podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y/o cancelación de sus datos enviando un correo electrónico a comunicacion@mienmovimiento.com con una imagen del DNI indicando que derecho quiere ejercer.

La mecánica de la promoción exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa, y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de los participantes. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no fueran actualizados, PUBLIGAL quedaría liberada, respecto de los casos concretos, del buen fin de la promoción y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior, llegando en último caso a la no declaración de beneficiarios de la promoción.

Los participantes en la promoción consienten de forma automática en que los datos facilitados sean utilizados y tratados con la única finalidad de participar en la presente promoción siendo inmediatamente destruido el fichero que los albergue al término de aquella.

Así, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se entiende prestado su consentimiento para el tratamiento de los datos personales suministrados exclusivamente para los fines anteriormente mencionados.